

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Movilización Nacional
Dirección General de Movilización Nacional (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	18
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.022.777
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		8.233
	99	Otras Rentas de la Propiedad		8.233
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		4.667.607
	02	Venta de Servicios		4.667.607
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.173
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		3.153
09		APORTE FISCAL		2.343.744
	01	Libre		2.343.744
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		7.022.777
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.956.897
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.526.743
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.340.890
	01	Al Sector Privado		910.688
	333	Programa de Incentivos Servicio Militar	04	910.688
	02	Al Gobierno Central		2.130.309
	001	Ejército de Chile		31.320
	003	Carabineros de Chile		2.098.989
	03	A Otras Entidades Públicas		32.629
	243	Bienestar Social		32.629
	07	A Organismos Internacionales		267.264
	001	Organización para la Prohibición de Armas Químicas		250.560
	002	Conferencia de Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas		5.220
	003	Convención de Armas Convencionales		5.220
	004	Convención para Armas Biológicas		6.264
25		INTEGROS AL FISCO		10
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		198.217
	06	Equipos Informáticos		140.093

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Movilización Nacional
Dirección General de Movilización Nacional (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	18
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	07	Programas Informáticos		58.124
		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	17
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	110
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	55.070
	- En el Exterior, en Miles de \$	17.519
	c) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	7
	- Miles de \$	13.726
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	17.546
04	Incluye :	
	- \$ 242.312 miles para transporte de soldados conscriptos en zonas extremas.	
	- \$ 668.376 miles destinados a campañas de incentivo del Servicio Militar.	